



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO SAN NICOLAS, TAM

PLAN Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de San Nicolás,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

R. AYUNTAMIENTO SAN NICOLAS, TAMAULIPAS.

CONTENIDO

1. PRESENTACION.....	3
2. INTRODUCCION.....	4
3. MARCO JURIDICO.....	4
4. DIAGNOSTICO GENERAL.....	5
4.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.....	5
4.2. MEDIO FISICO Y GEOGRAFICO.....	6
4.3. ASPECTOS SOCIO DEMOGRAFICOS.....	8
4.4 POLITICA.....	8
4.5. ECONOMIA.....	9
4.6. INFRAESTRUCTURA.....	10
4.7. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.....	10
5. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	10
5.1. OBJETIVO.....	10
5.2. ESTRATEGIA: UNIDOS AVANZAMOS PARA LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL.....	11
6. DESARROLLO DEMOCRATICO.....	11
6.1. PARTICIPACION SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTACION CIUDADANA.....	11
7. DESARROLLO ECONOMICO.....	12
7.1. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL.....	12
7.2. INFRAESTRUCTURA.....	13
8. DESARROLLO SOCIAL.....	14
8.1. EMPLEO.....	14
8.2. EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.....	15
8.3. SEGURIDAD PUBLICA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA.....	15
8.4. SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.....	16
8.5. VIVIENDA Y SUELO URBANO.....	17
8.6. ESTRATEGIA DE BIENESTAR SOCIAL UNIDOS AVANZAMOS MAS.....	17
9. FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.....	18
10. INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.....	19
11. ANEXO I.....	20
12. ANEXO II.....	20
13. ANEXO III.....	21

1. PRESENTACIÓN.

LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE SAN NICOLAS PARA EL PERIODO **2008 – 2010**, NOS PERMITIÓ REFLEJAR LAS NECESIDADES MAS APREMIANTES DE NUESTRA COMUNIDAD.

ES DE TODOS SABIDO QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TIENE SU FUNDAMENTO JURIDICO EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, ESTE DOCUMENTO TAMBIÉN ES EL RESULTADO DEL COMPROMISO CONTRAIDO CON NUESTRO PUEBLO DE PROCURAR EL DESARROLLO Y REALIZAR EL MAYOR ESFUERZO PARA EL BENEFICIO DE TODOS.

CUANDO PROTESTE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, CON GRAN ORGULLO Y CONSCIENTE DEL GRAN RETO QUE SIGNIFICA EL COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LOS HABITANTES DE SAN NICOLAS Y CON EL UNICO FIN DE CONSTRUIR EL MUNICIPIO QUE ANHELAMOS, ME PROPUSE HACER DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN GOBIERNO MODELO, UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS, COMPROMETIDO CON LAS MAS NOBLES CAUSAS, Y TRABAJAR PARA TODOS PARA DE ESTA MANERA REFRENDAR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN UN SERVIDOR Y MERECEER EL RESPETO Y APOYO DEL PUEBLO DE SAN NICOLAS.

SAN NICOLAS NO ES TAREA DE UN SOLO HOMBRE, **SAN NICOLAS ES TAREA DE TODOS**, ES POR ELLO QUE HE CONVOCADO A QUE TODOS NOS UNAMOS CON CIVILIDAD Y RESPETO, POR QUE TENEMOS UN COMPROMISO QUE SE DEBE COORDINAR CON TODO NUESTRO ESFUERZO, ESE COMPROMISO SE LLAMA **SAN NICOLAS**.

A TRAVES DE UN DIAGNOSTICO LLEVADO A CABO FUE POSIBLE IDENTIFICAR NUESTRAS NECESIDADES Y HEMOS DETECTADO QUE DICHAS NECESIDADES SON PROPIAS DE PUEBLOS EN DESARROLLO, SON NECESIDADES DE SOCIEDADES QUE EXIGEN QUE SE LES TOMA EN CUENTA, ES POR ESO QUE NUESTRA UNICA PRIORIDAD ES ASUMIR EL RETO Y **TRABAJAR PARA SAN NICOLAS**.

LOS PROBLEMAS Y LAS PETICIONES SERAN ATENDIDOS UNO A UNO, PROPONDREMOS LA SOLUCION MAS ACERTADA, EN LA MEDIDA QUE LOGREMOS INTERACTUAR PUEBLO Y GOBIERNO AVANZAREMOS EN EL PLANTEAMIENTO DE NECESIDADES Y BUSQUEDA DE SOLUCIONES. SABEMOS DE LA MAGNITUD DEL RETO, EL CUAL ENFRENTAMOS CON DECISIÓN Y SENTIDO SOCIAL.

ESTAMOS DECIDIDOS A TRANSFORMAR NUESTRO MUNICIPIO, A DARLE UNA NUEVA IMAGEN, A TRANSMITIR VIGOR, FORTALEZA, CONFIANZA Y CREDIBILIDAD A UNA SOCIEDAD QUE ESPERA MUCHO DE NOSOTROS.

NOS HA LLEGADO LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR, DE COORDINAR ESFUERZOS DE INVITAR A TODOS QUE PARTICIPEN EN LA TAREA DE TRANSFORMAR NUESTRO MUNICIPIO Y DE ESTA MANERA SER EJEMPLO DE ESFUERZO, DE DEDICACION Y DE UNIDAD A NIVEL ESTATAL, ESTAMOS DISPUESTOS A ENTREGARNOS SIN TREGUA, SIN DESCANSO, PARA CUMPLIR CON LO QUE ESPERA LA COMUNIDAD NICOLAITA.

EN LA TRANSFORMACIÓN DE SAN NICOLAS CONTAREMOS SIEMPRE CON EL APOYO INCONDICIONAL DE NUESTRO GOBERNADOR EL ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES, UN INCANSABLE LUCHADOR SOCIAL Y UNO DE LOS MEJORES GOBERNADORES QUE HA TENIDO EL ESTADO DE TAMAULIPAS. UN GOBERNADOR QUE HA EMPEÑADO SU PALABRA EN APOYAR A LOS MAS NECESITADOS, ES POR ESO QUE ESTAMOS SEGUROS QUE CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SALDREMOS ADELANTE.

LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE NUESTRO MÉXICO: LA MODERNIZACIÓN QUE NUESTRO PAÍS EXIGE ES UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO DE PARTE DE TODOS NOSOTROS PARA ESTAR A LA ALTURA DE LOS NUEVOS TIEMPOS.

ES POR ELLO QUE EL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 - 2010** PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS, HABRÁ DE CONSTITUIRSE EN EL DOCUMENTO RECTOR, LA GUIA DEL QUEHACER MUNICIPAL, EN UNA ETAPA EN LA QUE LOS NICOLAITAS COINCIDIMOS: **SAN NICOLAS ES TAREA DE TODOS.**

C. DANIEL ANTONIO CASANOVA LOZOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

2. INTRODUCCION

EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2008-2010 DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS, COMPRENDE DE MANERA CLARA Y CONSIZA LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS POLITICAS, ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES. EN ESTE DOCUMENTO HACEMOS UNA CUANTIFICACION ACTUAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, HACEMOS UN RECUENTO DEMOGRAFICO Y ESCOLAR. POR MEDIO DEL DIAGNOSTICO SE LOGRO IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA QUE REQUIEREN LA INMEDIATA ATENCION POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL O CANALIZARLAS A LAS DIFERENTES INSTANCIAS GUBERNAMENTALES.

SE HACE ENFASIS EN LOS RECURSOS QUE FORMAN EL POTENCIAL DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO, Y CUYO APROVECHAMIENTO INMEDIATO Y FUTURO, DEBE SER ENCAUSADO PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y POSTERIOR INTEGRACION AL CRECIMIENTO ESTATAL Y NACIONAL.

EN FORMA GENERAL EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO NOS MUESTRA UNA VISION GENERAL DEL PROYECTO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL QUE SE VA A DESARROLLAR EN NUESTRO MUNICIPIO. HACE PARTICIPE A TODOS LOS ACTORES SOCIALES Y ECONOMICOS PARA QUE SE SUMEN A ESTE ESFUERZO PODER LLEGAR A BUEN FIN NUESTRA GESTION ADMINISTRATIVA.

3. MARCO JURIDICO

LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL TIENE COMO BASE JURIDICA: LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y EL CODIGO MUNICIPAL.

LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS FIJA LAS BASES EN SUS ARTICULOS 26 Y 115 PARA EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA. DE ESTA MANERA SE GARANTIZA LA PARTICIPACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE SUS MUNICIPIOS EN LA RESPONSABILIDAD DE PREPARAR LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO Y FIJA LOS TERMINOS EN QUE LOS MUNICIPIOS ESTAN FACULTADOS PARA FORMULAR Y APROBAR PLANES DE DESARROLLO.

LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL ARTICULO 134 FRACCION I Y III. SEÑALA COMO FACULTADES DE LOS AYUNTAMIENTOS. LAS ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DONDE LOS MUNICIPIOS ESTAN FACULTADOS PARA FORMULAR Y APROBAR PLANES DE DESARROLLO.

LA LEY ESTATAL DE PLANEACION, MARCA EN SUS ARTICULOS 5, 7 24, 26, 27 Y 28 LOS PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO ESTATAL Y LAS NORMAS QUE ORIENTAN LAS ACTIVIDADES PUBLICAS ESTATAL Y MUNICIPAL, ASI COMO LAS BASES PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO COORDINE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACION CON LOS MUNICIPIOS Y QUE ESTOS GARANTICEN LA PARTICIPACION ACTIVA Y DEMOCRATICA DE LOS SECTORES SOCIALES EN LAS TAREAS DE PLANEACION.

EL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTABLECE EN EL ARTICULO 49 FRACCION XXIV, Y LO DESCRITO EN EL CAPITULO II REFERENTE A LA PLANEACION MUNICIPAL, LOS ARTICULOS 182, 183, 184 Y 185 QUE SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, PROMOVER Y AUXILIAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO. ASI COMO FORMULAR, APROBAR Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE TIENDAN A PROMOVER Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL MUNICIPIO Y A SATISFACER LAS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PUBLICOS.

• EL FEDERALISMO.

EL FEDERALISMO COMO SISTEMA DE ORGANIZACION TIENE EN NUESTRO PAIS UNA PROFUNDA RAIZ HISTORICA.

LA CONSTITUCION DE 1917 CONFIRMA ESTA TRADICION ERIGIENDO AL ESTADO MEXICANO COMO UNA REPUBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRATICA Y FEDERAL, COMPUESTA DE ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS.

LA ACTUAL ADMINISTRACION ADOPTA LA DESCENTRALIZACION DE LA VIDA NACIONAL COMO PRINCIPIO DE GOBIERNO, CONVIRTIENDOLA EN UN IMPERATIVO PARA LA CONSOLIDACION DE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA EQUILIBRADA Y PLENAMENTE DESARROLLADA.

PARA EL LOGRO DE ESTO, SE REQUIERE ENFATIZAR E INSTRUMENTAR ACCIONES HACIA TRES OBJETIVOS: LA REORDENACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EL DESARROLLO DEL ESTADO INTEGRAL Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

EL PRIMER OBJETIVO IMPLICA LAS ACCIONES TENDIENTES A LA REDISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS CON OBJETO DE SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE EMPLEO Y LOGRAR UN DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO.

EL DESARROLLO INTEGRAL ESTATAL SE CONCIBE COMO EL IMPULSO Y PROMOCION DE LA DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS POTENCIALES Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS ESTADOS.

EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DA RECONOCIMIENTO EXPRESO AL MUNICIPIO LIBRE, COMO CELULA BASICA DE NUESTRO SISTEMA FEDERAL. FORTALECE SU CAPACIDAD POLITICA Y FINANCIERA Y LO CONSOLIDA COMO PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO.

LAS REFORMAS DEL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, POR VEZ PRIMERA DEFINIERON UN CAMPO DE FACULTADES PROPIAS Y EXCLUSIVAS DEL MUNICIPIO, FUNDAMENTALMENTE EN CUATRO AMBITOS:

1. EL PODER DE LA COMUNIDAD PARA ORGANIZARSE DE MANERA LIBRE AMPLIANDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA INCORPORANDO A LA COMUNIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA EJECUCION DE LAS MISMAS DENTRO DEL AMBITO LOCAL.
2. EL PODER DEL MUNICIPIO SOBRE SU TERRITORIO PARA PLANEAR Y DECIDIR LO QUE HA DE HACERSE.
3. EL PODER DEL MUNICIPIO PARA GENERAR BIENESTAR A LA COMUNIDAD TANTO URBANA COMO RURAL, MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.
4. EL PODER DEL MUNICIPIO DE ESTABLECER RELACIONES CON ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y PRIVADAS A TRAVES DE CONVENIOS Y/O ACUERDOS.

4. DIAGNOSTICO GENERAL**4.1. ANTECEDENTES HISTORICOS****CRONOLOGIA DEL MUNICIPIO**

ESTA POBLACION FUE FUNDADA EL 1° DE ABRIL DE 1768 CON EL NOMBRE DE "MINERAL" A RAIZ DEL DESCUBRIMIENTO DE UNA VETA DE PLATA A LA QUE SE LE DIO EL NOMBRE DE LA LUZ, SU POBLACION ERA DE 209 HABITANTES ADMINISTRADOS ESPIRITUALMENTE POR EL MINISTRO DE LA VILLA DE SAN CARLOS. HACIA EL AÑO DE 1772, EPOCA DEL AUGE MINERO, LLEGO A TENER 15,500 HABITANTES, LA BONANZA DURO HASTA 1780, CUANDO LA VETA MAS RICA SE HUNDIO. TAMBIEN CONTRIBUYO EN PARTE A LA RUINA DEL MINERAL LA EXPULSION DE LOS ESPAÑOLES, QUIENES COMPRABAN A LOS MINEROS TODA LA PLATA QUE EXTRAIAN.

EN EL AÑO 1831, LUIS BERLANDIER, BOTANICO FRANCES DICE QUE, AL ENTRAR A LA POBLACION, "CREIA ANDAR EN MEDIO DE LAS RUINAS DE UNA ANTIGUA Y ABANDONADA POBLACION". LAS CASAS TODAS DE LAJA Y CALIZAS ESTAN DESHABITADAS; LAS AZOTEAS SE HAN VENIDO ABAJO Y EN MEDIO DE LOS MUROS VEGETAN YA VARIOS ARBOLES. DE CUANDO EN CUANDO SE ENCUENTRAN ENTRE ESAS PAREDES UNA MALA CHOZA CUBIERTA DE PENCAS DE MAGUEY, HABITADA POR UN INFELIZ MINERO, CAMBIADO HOY A "MEZCALERO". EN 1843 EL INGENIERO TORIBIO DE LA TORRE DESCRIBE AL POBLADO COMO "UN MONTON DE RUINAS" CON SOLO 503 HABITANTES. A PARTIR DEL AÑO DE 1869 SE LE LLAMO DEGOLLADO, NOMBRE QUE PRONTO CAYO EN DESHUSO, EN 1984 CONTABA CON 165 HABITANTES.

PERSONAJES ILUSTRES

LIC. FRANCISCO CASTELLANOS TUEXI: NACIO EN SAN NICOLAS TAMAULIPAS, EN EL AÑO DE 1893, MILITAR Y POLITICO QUE PARTICIPO EN LA REVOLUCION, FUE GOBERNADOR DEL ESTADO DE 1929 A 1933 Y FUE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DE 1940 A 1946.

LIC. MAXIMILIANO HERNANDEZ GARZA, NACIO EN SAN NICOLAS, TAMAULIPAS EN EL AÑO DE 1889, FUE DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

PROFR. JUAN RINCON RINCON: NACIO EN EL RANCHO LAS ANIMAS, MUNICIPIO DE SAN NICOLAS, TAMAULIPAS EN EL AÑO DE 1893, FUE GOBERNADOR INTERINO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS DEL 4 DE JUNIO DE 1928 AL 4 DE FEBRERO DE 1929. EN EL AÑO DE 1930 FUE DIRECTOR DE EDUCACION FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

4.2 MEDIO FISICO Y GEOGRAFICO

LOCALIZACION

EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS CORRESPONDE A LA SUB-REGION VICTORIA 04 DENTRO DEL ESTADO, SE LOCALIZA EN LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS 24° 32' 23" LATITUD NORTE Y 00° 10' 09" LONGITUD OESTE Y LA CABECERA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN NICOLAS SE LOCALIZA EN LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS 24° 41' 34" LATITUD NORTE Y 98° 49' 43" LONGITUD OESTE, CON UNA ALTURA DE 700 M.S.N.M. NO OBSTANTE EN ALGUNAS PARTES ALTAS DEL MUNICIPIO SE ALCANZAN ALTURAS DE HASTA 800 M.S.N.M. EL MUNICIPIO COLINDA AL NORTE CON EL MUNICIPIO DE BURGOS, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE DE JIMENEZ, AL ESTE CON EL MUNICIPIO DE CRUILLAS Y AL OESTE CON EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS. ESTA CONSTITUIDO POR 18 LOCALIDADES DE LAS CUALES LAS MAS IMPORTANTES SON SAN NICOLAS (CABECERA MUNICIPAL), EJ. LAS VIRGENES, EJ. EL PALMAR, EJ. FLECHADORES Y CARRICITOS.

HIDROGRAFIA

LOS RECURSOS HIDROGRAFICOS DEL MUNICIPIO SON MUY POCOS Y SE COMPONEN PRINCIPALMENTE DE ARROYOS. UNO DE ELLOS ES EL ARROYO DE SAN NICOLAS, MISMO QUE NACE EN EL VALLE DONDE TIENE SU ASENTAMIENTO LA CABECERA MUNICIPAL, SIENDO ESTE EL PRIMERO DE UNA SERIE DE ESCURRIMIENTOS TRIBUTARIOS QUE SE VAN SUMANDO HASTA DESEMBOCAR EN EL RIO CONCHOS O SAN FERNANDO.

CUENTA TAMBIEN EN SU TERRITORIO CON OTROS ARROYOS NO MENOS IMPORTANTES COMO: ARROYO DEL AGUAMIEL, ARROYO AGUA ZARCA, ARROYO DE LA SARDINA, ARROYO DEL MEZQUITE, ARROYO LAURO VILLAR, ETC. ASI MISMO CUENTA CON BORDOS PARA ABREVAR EL GANADO. GRAN PARTE DEL TERRIOTORIO MUNICIPAL ES CERRO, FORMANDO PARTE DE LA SIERRA DE SAN CARLOS, FORMA UN PARTE AGUAS DE ORIENTE A PONIENTE, DELIMITANDO DOS GRANDES CUENCAS HIDROGRAFICAS, HACIA EL NORTE LA CUENCA DEL RIO CONCHOS, DERIVANDO DE ALGUNOS ARROYOS TEMPORALEROS DE AGUAS BRONCAS QUE FLUYEN DE SUR A NORTE HACIA EL RIO CONCHOS, FORMANDOSE UNA MICROCUENCA HACIA LA PARTE NOR-ESTE DEL MUNICIPIO EN LA DERIVACION DEL RIO SAN NICOLAS DE AGUAS TAMBIEN TEMPORALERAS.

HACIA LA PARTE SUR DEL TERRITORIO MUNICIPAL ES POSIBLE OBSERVAR DOS SUB-CUENCAS, UNA HACIA LA PARTE SUR-OESTE QUE COMPARTE CON EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS Y OTRA HACIA LA PARTE SUR-ESTE MAS PEQUEÑA EN EL AREA DEL EJIDO FLECHADORES, AMBAS PERTENECIENTES A LA SUB-CUENCA DEL RIO PILON DE LA GRAN CUENCA DEL RIO SOTO LA MARINA TODO EN LA VERTIENTE SUR DE LA SIERRA DE SAN CARLOS QUE ES EL PARTE AGUAS INICIALMENTE DESCRITO.

CLIMA

EL CLIMA QUE PREDOMINA EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS ES EL SEMIARIDO. LAS TEMPERATURAS OSCILAN ENTRE LOS 6° C COMO MINIMA Y 45°C COMO MAXIMA. LA PRECIPITACION MEDIA ANUAL ES DE 675 MM. MISMA QUE SE VE INCREMENTADA SOBRE TODO EN EPOCA DE CICLONES.

OROGRAFIA

EL MUNICIPIO EN SU TOTALIDAD PRESENTA UN RELIEVE MONTAÑOSO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA SITUADO SOBRE LA SIERRA DE SAN CARLOS, SITUACION QUE OCASIONA PROBLEMAS PARA LA UBICACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, DIFICULTANDO DE ESTA MANERA LA INTRODUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. EN SU EXTENSION TERRITORIAL SE LOCALIZAN POR SU IMPORTANCIA LAS SIGUIENTES SIERRAS Y CERROS: SIERRA DE SAN CARLOS (SIERRA CHIQUITA), CORDILLERA DE LA SIERRA DE CRUILLAS, CERRO LIBRA DE ORO, CERRO LOMO DEL TORO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA MINA DENOMINADA LOS HORMIGUEROS, CERRO DEL SACRAMENTO QUE SE LOCALIZA AL SUR-ESTE DEL MUNICIPIO Y CERCA DEL EJIDO EL PALMAR, CERRO DEL TATA RAMON, CUESTA LAS SARDINAS, CERRO DE LA TORONJA MISMO QUE SE LOCALIZA CERCA DEL EJIDO FLECHADORES.

CLASIFICACION Y USO DEL SUELO

LAS UNIDADES DE SUELO SON: LITOSOL XEROSOL, CLASIFICADO COMO MONTAÑOSO Y FORESTAL. EL USO ACTUAL DEL SUELO ES PARA LA EXPLOTACION GANADERA, LA EXPLOTACION AGRICOLA SOLO LA REALIZAN EN PEQUEÑAS AREAS CULTIVABLES.

LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS ES DE 722.80 KM.2 QUE REPRESENTA EL 0.90 % DEL TOTAL DE LA ENTIDAD. CUANTA CON UNA SUPERFICIE AGRICOLA DE 470 HECTAREAS LO QUE REPRESENTA EL 0.65 % CON RELACION A SU SUPERFICIE TOTAL DE SU TERRITORIO. 71.115 HECTAREAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD GANADERA CON UN 98.39% DEL TOTAL DE SU TERRITORIO. CUENTA CON 600 HECTAREAS DE RECURSOS MADERABLES Y NO MADERABLES LO QUE EQUIVALE AUN 0.83% Y POR ULTIMO 95 HECTAREAS PARA OTROS USOS CON UN 0.13%.

FLORA Y FAUNA

FLORA: LA SUPERFICIE SILVICOLA EN EL MUNICIPIO ESTA CONFORMADA EN GRAN PARTE POR RECURSOS FORESTALES NO MADERABLE COMO MATORRAL (ASOCIACION DE MATORRALES Y SELVA BAJA, HASTA LLEGAR A SER MATORRAL BAJO ESPINOSO).

EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA GRAN VARIEDAD DE ESPECIES EN SU VEGETACION COMO: EBANO, ENCINO, BARRETA, BRAZIL, HUIZACHE, LIMONCILLO, PATOL, MAHUIRA, COLIMA, AJOLOTILLO, HUAJILLO, GAVIA, CANDELILLA, TENAZA, GRANJENO, CHAPOTE, COYOTILLO, NACAHUA, MAGUEY, PALMA REAL, YUCA, LECHUGUILLA, BIZNAGA, TASAJILLO, CENIZO, LAUREL, GUAPILLA, POLEO, SARZAFRAS, CHILE PIQUIN, ETC. PLANTAS MEDICINALES: BETONITA, SALVIA, CALDERONA, HIERBA DEL VENADO, HIERBA DE LA VIBORA, HIERBA DEL OJO, ANTRIZCO, VARA DULCE, UÑA DE GATO. ETC.

FAUNA: NO OBSTANTE QUE A PESAR DE LA CAZA FURTIVA O ILEGAL QUE TODAVIA SE SIGUE DANDO, PODEMOS DECIR QUE SE CUENTA CON UNA GRAN VARIEDAD DE ESPECIES SILVESTRES EN NUESTRO MUNICIPIO COMO: VENADO COLA BLANCA, OSO NEGRO, TIGRE (LINCE), PUMA AMERICANO, GATO RABON, PANTERA, COYOTE, JABALI, ARMADILLO, ZORRA, TLACUACHE, TEJON, MAPACHE, ZORRILLO, ETC. **AVES:** CODORNIZ, GUAJOLOTE SILVESTRE, PALOMA DORADA, PALOMA DE ALA BLANCA, TORTOLITAS,

CHACHALACA, GALLINA DE MONTE, GARZA, PATOS, AGUILILLAS, CENZONTLE, LECHUZAS, PAJARO CARPINTERO, CORRECAMINOS, CALANDRIAS, URRACAS, ZOPILOTE, CUERVO, GAVILAN, HALCON, ETC.

4.3. ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

POBLACION

POBLACION 2000	1,018 HABITANTES
NUMERO DE HOMBRES 2000	513 HABITANTES
NUMERO DE MUJERES 2000	505 HABITANTES

EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PERMITE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS EN LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIO Y MEDIO (SECUNDARIA). EN EL NIVEL PREESCOLAR SE CUENTA CON CENTROS EDUCATIVOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, EJIDO EL PALMAR, EJIDO FLECHADORES Y EJ. LAS VIRGENES, LOS CUALES SON ATENDIDOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE (SECUDE) Y EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL). EL CICLO PRIMARIO ES ATENDIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE). EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS (INEA), TAMBIEN CONTRIBUYE AL PROCESO EDUCATIVO EN EL NIVEL BASICO ELEMENTAL. POR LO QUE RESPECTA AL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA SE IMPARTE EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL EJIDO EL PALMAR, EJIDO FLECHADORES Y EJIDO LAS VIRGENES A TRAVES DE LAS TELESECUNDARIAS.

EL CONJUNTO DE VALORES Y EXPRESIONES CULTURALES SE OBSERVAN A TRAVES DE LA BIBLIOTECA, LA CUAL CUENTA CON MAS DE 100 VOLUMENES Y ENCICLOPEDIAS PARA SU CONSULTA.

DATOS DE EDUCACION

POBLACION DE 6 A 14 AÑOS	223
A).- ANALFABETA	49
B).- QUE SABE LEER Y ESCRIBIR	174
POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS	661
A).- ANALFABETA	75
B).- QUE SABE LEER Y ESCRIBIR	586

SALUD

EL SERVICIO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL SE PRESTA A TRAVES DEL IMSS COPLAMAR, EN EL EJ. EL PALMAR Y EJ. FLECHADORES EL SERVICIO MEDICO ES POR MEDIO DE DISPENSARIOS MEDICOS DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO. EL DIF MUNICIPAL EN COORDINACION CON EL DIF ESTATAL, LLEVAN A CABO BRIGADAS MEDICAS, OFTALMOLOGICAS Y DENTALES LAS CUALES SON DE MUCHA ACEPTACION ENTRE LA POBLACION BENEFICIADA.

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) COADYUVA CON EL SECTOR SALUD CONSIGUIENDO MEDICAMENTOS Y DISTRIBUYENDOLOS EN LA CLINICA DEL MUNICIPIO.

4.4. POLITICA.

AL CONCLUIR EL PROCESO ELECTORAL DE 2008 NOS CONVENCIMOS LOS TAMAULIPECOS QUE LA SOCIEDAD ESTA CADA VEZ MAS ATENTA Y VIGILANTE DE LA FUNCION PUBLICA; QUE HOY MAS QUE NUNCA LA MEJOR PLATAFORMA POLITICA DE UN PARTIDO ES EL BUEN DESEMPEÑO EN LA ADMINISTRACION PRODUCIDO EN APEGO REAL A LA IDEOLOGIA Y PRINCIPIOS, A LOS COMPROMISOS SOCIALES Y A UN SUPERIOR EJERCICIO DE LA POLITICA QUE RECLAMA COMO NORMA LA INCLUSION DE TODAS LAS FUERZAS POLITICAS Y CORRIENTES DE OPINION EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.

LA PRACTICA POLITICA IMPLICA LA TOLERANCIA Y EL RESPETO HACIA LOS CIUDADANOS, PRECISA DE CONVENCER INCLUYENDO Y NO VENCER EXCLUYENDO. PARA ESTO ABREMOS DE GOBERNAR EL MUNICIPIO AL LADO DE LA SOCIEDAD, CON LOS GRUPOS POLITICOS DE LA LOCALIDAD. PARA LOGRAR LA CONVIVENCIA SANA Y ARMONICA QUE HABRA DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. CONTRIBUYENDO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO DEL ESTADO Y FORTALECIENDO EL NUEVO FEDERALISMO QUE ENARBOLA Y RESPALDA DECIDIDAMENTE EN TAMAULIPAS EL ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

4.5. ECONOMIA.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

AGRICULTURA: LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS QUE SE PRACTICAN EN EL MUNICIPIO SON DE TIPO PARCELARIO, SIENDO LOS CULTIVOS PRINCIPALES EL SORGO, EL MAIZ Y EL FRIJOL, ESTOS DOS ULTIMOS CULTIVOS SON PARA EL AUTOCONSUMO SOBRESALIENDO EL EJ. FLECHADORES CON UNA EXPLOTACION DE APROXIMADAMENTE 250 HECTAREAS CON CULTIVOS DE SORGO Y MAIZ, NO OBSTANTE EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL EJ. EL PALMAR Y LAS VIRGENES CUENTAN EN SUS TERRENOS CON PLANTAS DE AGAVE SILVESTRE LA CUALES UTILIZAN PARA LA PRODUCCION DEL MEZCAL.

GANADERIA: EL SISTEMA QUE SE UTILIZA EN EL MUNICIPIO PARA LA ACTIVIDAD GANADERA, ES EL DE PASTOREO EXTENSIVO, PRINCIPALMENTE CON GANADO BOVINO Y EN MENOR ESCALA CON EL GANADO CAPRINO Y OVINO. CON RESPECTO AL GANADO EQUINO ES UTILIZADO PARA LAS LABORES DE CAMPO, ASI COMO PARA EL TRASLADO DE CARGA Y PERSONAS, EL GANADO PORCINO Y AVES LAS CRIAN PARA EL AUTOCONSUMO Y LOS DESARROLLAN EN EL TRASPATIO DE SUS PREDIOS. SE OBSERVA FALTA DE CAPACITACION PARA ESTE TIPO DE EXPLOTACION QUE LES PERMITA DESARROLLAR EFICIENTEMENTE SU POTENCIAL PRODUCTIVO A EFECTO DE HACER MAS RENTABLE ESTA ACTIVIDAD ECONOMICA.

MINERIA: EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS, SOBRE TODO EN LOS EJIDOS LAS VIRGENES, EL PALMAR Y LA CABECERA MUNICIPAL, EXISTEN YACIMIENTOS DE PLATA, PLOMO, ZINC, COBRE Y ORO, MISMOS QUE CON EL PASO DEL TIEMPO SUS PROPIETARIOS ABANDONARON LA EXPLOTACION YA QUE CONSIDERARON INCOSTEBLE LA EXTRACCION DE ESOS MINERALES.

TURISMO: SIN LUGAR A DUDAS EL TURISMO REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO ECONOMICO, ACTUALMENTE SE LLEVAN A CABO TEMPORADAS DE CACERIA DE VENADO COLA BLANCA, TIGRE MONTES, Y CONEJO. LA TEMPORADA DE MAS AFLUENCIA ES EN EL MES DE DICIEMBRE, EN ESTA TEMPORADA LLEGAN CAZADORES DE LA CD. DE MEXICO Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

COMERCIO: LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL ES MUY LIMITADA, EL ABASTO DE LOS ALIMENTOS SE REALIZA POR MEDIO DE PEQUEÑAS TIENDAS DE ABARROTES, SE CUENTA CON 4 TIENDAS DICONSA LOCALIZADAS EN LAS PRINCIPALES COMUNIDADES, POR LO QUE LA POBLACION SE VE EN LA NECESIDAD DE TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE SAN CARLOS O A CD. VICTORIA A ADQUIRIR LOS VIVERES QUE NO SE CONSIGUEN EN ESTAS TIENDITAS.

SERVICIOS: EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS CUENTA CON LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS EJIDOS DE LAS VIRGENES, EL PALMAR, FLECHADORES Y LA CABECERA MUNICIPAL, LAS DEMAS COMUNIDADES UTILIZAN PANELES DE CELDAS SOLARES. LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE NO FUNCIONAN NINGUNO AL 100 % POR LO QUE URGE LA CREACION DE LA COMAPA PARA HACER QUE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PRESTEN EL SERVIVIO ADECUADO. NINGUNA COMUNIDAD CUENTA CON SERVICIO DE SANEAMIENTO POR LO QUE SE UTILIZAN LETRINAS DE MADERA. NO HAY EN EL MUNICIPIO NINGUN RESTAURANT, NO HAY GASOLINERAS, EL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DEJO DE OPERAR EL AÑO DE 2006 POR INCOSTEABLE.

4.6. INFRAESTRUCTURA.

COBERTURA DE SERVICIOS POR VIVIENDA

VIVIENDAS TOTALES 2000	223
A).- CON AGUA ENTUBADA	43
B).- CON DRENAJE	0
C).- CON ELECTRICIDAD	150

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EL PRINCIPAL VIA DE ACCESO A EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS ES A TRAVES DE LA CARRETERA INTERESTATAL LA SOLEDAD-SAN CARLOS CON 73 KMS. Y SAN CARLOS-SAN NICOLAS, CON 39.5 KMS. ESTE ULTIMO TRAMO SIRVE DE TRONCAL PARA LOS EJIDOS DE LAS VIRGENES Y EL PALMAR. LOS DEMAS CAMINOS QUE COMUNICA AL RESTO DE LAS COMUNIDADES SON DE TERRASERIA EN CONDICIONES REGULARES, PERO TRANSITABLES PARA EL TRASLADO DE PRODUCCION O ENFERMOS.

CUENTA ADEMAS CON EL SERVICIO DE TELEFONIA RURAL EN LOS EJ. LAS VIRGENES, EL PALMAR, 3 DE ABRIL, LAURO VILLAR, CARRICITOS Y FLECHADORES. SE RECIBEN SEÑALES DE TELEVISION, CANALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, Y SEÑALES DE RADIODIFUSORAS DE LAS CIUDADES DE MONTERREY, REYNOSA YCD. VICTORIA.

SERVICIOS PUBLICOS

EL MUNICIPIO PRESTA LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO, PANTEON, PARQUES Y JARDINES, VIALIDAD, SEGURIDAD PUBLICA Y AGUA POTABLE.

4.7. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

LA DESACELERACION ECONOMICA QUE HA SUFRIDO EL PAIS OCASIONADO POR LAS CAIDAS EN EL PRECIO DEL PETROLEO HA ORIGINADO QUE LOS MUNICIPIOS MAS DESPROTEJIDOS SE VEAN AFECTADOS YA QUE EL GOBIERNO FEDERAL A REDUCIDO LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y COMO CONSECUENCIA NO SE HA AVANZADO EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL, EN ESTE DOCUMENTO DEBEMOS CONSIGNAR LOS ESFUERZOS QUE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO VAN A EMPRENDER PARA QUE EL DESARROLLO SOCIAL SE VEA REFLEJADO EN CADA UNO DE LOS HABITANTES DE SAN NICOLAS.

EL INICIO DE LA RECUPERACION ECONOMICA HACEN SUPONER MEJORES AVANCES EN LOS PROXIMOS TRES AÑOS. LO QUE PERMITIRA QUE LOS GRUPOS SOCIALES MAS LASTIMADOS POR LOS EFECTOS DE LA CRISIS RECOBREN LOS NIVELES DE BIENESTAR QUE SE HABIAN CONSEGUIDO.

5. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

5.1. OBJETIVO.

FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS ES UN RETO PARA LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL, ES UNA TAREA EN LA QUE DEBEMOS ESTAR COMPROMETIDOS TODOS. SABEMOS LOS NICOLAITAS QUE SOMOS CAPACES DE CUMPLIRLA PORQUE CONTAMOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL.

EN LA FORMACION Y CONSTRUCCION DIARIA DEL TAMAULIPAS QUE TODOS QUEREMOS, LA COMUNIDAD Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS VAMOS A APORTAR NUESTRO GRANITO DE ARENA, YA HEMOS DEMOSTRADO QUE SOMOS UNA SOCIEDAD DE RETOS, DE COMPROMISOS, DE PALABRA Y SOBRE TODO SOMOS UNA SOCIEDAD TRABAJADORA QUE QUEREMOS UN FUTURO MEJOR PARA NUESTROS HIJOS.

NUESTRAS PRIORIDADES SON COBERTURA TOTAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, LA COBERTURA TOTAL EN PLANTELES EDUCATIVOS, LA CREACION DE EMPLEOS, QUE EL ABASTO DE ALIMENTOS SEA PARA TODOS A TRAVES DE LAS DESPENSAS A BAJO COSTO.

EN SUMA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES INSTRUMENTO PARA GARANTIZAR EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS DEL PUEBLO Y GOBIERNO. ES LA HERRAMIENTA DE TODOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE QUE NECESITAMOS PARA HACER FRENTE AL SIGLO XXI.

5.2. ESTRATEGIA: UNIDOS AVANZAMOS MAS POR TAMAULIPAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL.

PARA LLEGAR A LA META QUE NOS HEMOS TRAZADO Y COLABORAR PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO TAMAULIPAS, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ABARCA LOS ELEMENTOS COTIDIANOS A LOS QUE HABREMOS DE ABOCARNOS CON TODO NUESTRO EMPENÑO Y DETERMINACION. CONVENCIDOS QUE LA TENACIDAD, EL TRABAJO HONESTO Y LA COLABORACION SOCIAL SON LOS ELEMENTOS NECESARIOS DE LA VISION DEL TAMAULIPAS DEL FUTURO.

EN EL AMBITO POLITICO SE ATENDERA CON ESPECIAL ESMERO EN MEJORAR LA VIDA DEMOCRATICA DEL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA SANA CONVIVENCIA Y TRANQUILIDAD QUE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO REQUIERE PARA AVANZAR CONVIVIR EN ARMONIA. CONTRIBUIREMOS CON NUESTROS MEJORES ESFUERZOS PARA REVITALIZAR EL NUEVO FEDERALISMO, CONSIENTES DE LO QUE ESTO REPRESENTA PARA LA NACION.

ESTAREMOS SIEMPRE ATENTOS A PROMOVER LAS RELACIONES RESPETUOSAS Y DE CONSTANTE ACERCAMIENTO CON LOS PODERES ESTATALES Y FEDERALES. MANTENDREMOS Y PROMOVEREMOS LA LIBERTAD DE EXPRESION Y BUSCAREMOS SIEMPRE ESCUCHAR LAS OPINIONES Y DEMANDAS DE LA CIUDADANIA A TRABES DE LOS FOROS DE CONSULTA Y REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES COMITES MUNICIPALES COMO SON EL COMITE DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, Y EL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, ENTRE OTROS.

EL MOTOR QUE MUEVE LA VIDA ECONOMICA DE TODO MUNICIPIO ES LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, POR ESO BUSCAREMOS POR TODOS LOS MEDIOS A NUESTRO ALCANCE FORTALECER LA GANADERIA, A TRABES DE LA CREACION DE LA UNION GANADERA LOCAL. YA QUE CON ESTA ASOCIACION SE PUEDE FOMENTAR UNA MAS EFICAZ ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES Y PROMOVER LA AGROINDUSTRIA.

OTRO DE LOS EJES SOBRE LOS QUE HABRA DE GIRAR LA POLITICA SOCIAL SERA LA CAPACITACION DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO PARA PROMOVER EL AUTOEMPLEO. EL DARLE UN VALOR AGREGADO A LA RIQUEZA NATURAL QUE NUESTRO MUNICIPIO POSEE ES UN DETONANTE ECONOMICO QUE SE PROMOVERA EN NUESTRA ADMINISTRACION.

6. DESARROLLO DEMOCRATICO.

PARTICIPACION SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTACION CIUDADANA.

BAJO LA PREMISA DE QUE LA SOCIEDAD DEBE SER MAS PARTICIPATIVA, DEBE ESTAR MEJOR INFORMADA Y SOBRE TODO DEBE SER MAS DEMANDANTE, DEBEMOS FOMENTAR Y ALENTAR LA PARTICIPACION ORGANIZADA DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS Y LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES A SUS PROBLEMAS Y NECESIDADES.

DENTRO DEL MARCO JURIDICO QUE EXIJE QUE LA SOCIEDAD Y LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO SE INVOLUCREN EN LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL, SE SEGUIRAN AL PIE DE LA LETRA ESTAS DISPOSICIONES Y SE CONVOCARAN A LOS TALLERES DE TRABAJO PARA INVOLUCRAR A LOS CIUDADANOS EL ACCESO A LAS DECISIONES Y A LA PARTICIPACION EN LA PLANEACION E INSTRUMENTACION FINANCIERA Y OPERATIVA DE LOS PROBLEMAS.

OBJETIVOS.

LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL VA A ENFOCARSE A UTILIZAR TODOS LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN FORMA ORGANIZADA Y CON DEBIDO RESPETO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, ASI COMO CANALIZAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SUS SOLUCITUDES U OPINIONES, TAMBIEN INFORMARLES OPORTUNAMENTE EL CURSO DE SUS PROPUESTAS E IDEAS.

ESTRATEGIA.

DAR EL VALOR REAL AL DEL COMITE PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS FUNCIONARIOS O INTEGRANTES, YA QUE EL COMITE ES EL ORGANO EN EL QUE ESTAN REPRESENTADAS LAS FUERZAS ECONOMICAS, SOCIALES Y POLITICAS DEL MUNICIPIO ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES. ADICIONANDOLE LA FUNCION DE AUDIENCIA COMUNITARIA, PARA QUE DE MANERA FORMAL QUEDE INCLUIDO A LOS PROCESOS DE PLANEACION Y DESARROLLO LA PROPUESTA DE LA SOCIEDAD.

LINEAS DE ACCION.

LA PRINCIPAL LINEA DE ACCION QUE SE LLEVARA A CABO SERAN LAS REUNIONES DE TRABAJO DIRECTAMENTE EN LAS COMUNIDADES PARA LEVANTAR LAS OPINIONES, PROPUESTAS, SUGERENCIAS, PETICIONES Y SOBRE TODO EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL. OTRA LINEA DE ACCION SERA DENTRO DEL MARCO DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL QUE SE INVITARAN A LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES Y A LA POBLACION EN GENERAL.

METAS.

DENTRO DE LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO SE DEBEN DE TENER ORGANIZADOS Y CALENDARIZADOS TODOS LOS MECANISMOS DE OPERACION DEL COMITE Y SUBCOMITES DE PLANEACION Y AUDIENCIA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES.

AL FINALIZAR LOS PRIMEROS SEIS MESES DEL PRIMER AÑO DE GESTION SE DEBE DE PRESENTAR AL CABILDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO DEL COMITE DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SI ES NECESARIO REALIZAR LOS CAMBIOS NECESARIOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

LLEVAR A CABO LA INTEGRACION DE LOS COMITES DE BIENESTAR SOCIAL EN DONDE SE DE UNA EXPLICACION CLARA Y PRECISA DE LAS ACCIONES A REALIZAR DENTRO DE LA COMUNIDAD BENEFICIADA. ASI COMO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE.

7. DESARROLLO ECONOMICO.**7.1. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS INTERVIENEN MUCHOS FACTORES PARA QUE LOS PROGRAMAS NO ATERRICEN ADECUADAMENTE, POR LO ANTERIOR URGE LA NECESIDAD DE ARTICULAR PROGRAMAS QUE APOYEN A LOS PRODUCTORES CON EL FINANCIAMIENTO, LA TECNOLOGIA, LA SELECCION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS RENTABLES, LA PRODUCCION, LA COMERCIALIZACION Y EL OPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES DE NUESTRA COMUNIDAD.

OBJETIVOS.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL OTORGAR TODO EL APOYO NECESARIO PARA QUE LOS COORDINADORES OPERATIVOS ENTRE LAS INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS QUE INCIDEN EN EL SECTOR Y LOS PRODUCTORES DEL MISMO ESTEN EN CONSTANTE COMUNICACION PARA QUE LOS PROGRAMAS DE APOYO Y ASESORIAS SE REACTIVEN LO MAS PRONTO POSIBLE.

OTRO DE LOS OBJETIVOS ES PROMOVER CON TODOS LOS PRODUCTORES GANADEROS, AGRICOLAS, ETC., PARA QUE ACCEDAN EN TIEMPO Y FORMA A LOS APOYOS Y SUBSIDIOS INSTITUCIONALES QUE LES CORRESPONDEN, ELEVANDO LA EFICIENCIA EN EL CORTO PLAZO.

TAMBIEN PROMOVEREMOS EL MEJORAMIENTO Y LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL PARA FOMENTAR Y ALCANZAR EL RAPIDO DESARROLLO DE LA REGION Y NUESTROS POBLADORES.

ESTRATEGIAS.

FOMENTAR Y CONSOLIDAR LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES RURALES DE NUESTRA REGION; LLEVAR TODO NUESTRO ESFUERZO A LOGRAR QUE NUESTROS GRUPOS DE PRODUCTORES SEAN ORGANIZACIONES AUTONOMAS Y CON CAPACIDAD DE GESTION PROPIA, QUE LES PERMITA EMPRENDER ACTIVIDADES PRIMARIAS DE TRANSFORMACION Y MERCADEO NACIONAL Y PORQUE NO TAMBIEN INTERNACIONAL.

LINEAS DE ACCION.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL FOMENTARA Y SE ABOCARA A LA TAREA DEL ACERCAMIENTO Y VINCULAR A LAS ORGANIZACIONES FINANCIERAS ENTRE LOS EXPENDEDORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LOS MERCADOS NATURALES DE LA REGION CON LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO, PARA ESTABLECER CADENAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZACIONES ADECUADAS.

FOMENTAR LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION AGROPECUARIA SERIA UNA PRIORIDAD PRINCIPAL PARA EL MUNICIPIO, YA QUE EL DARLE UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS HACEN MAS RENTABLE LA ACTIVIDAD, Y APOYARAN LOS ASPECTOS FINANCIEROS, ADMINISTRACION Y EN LOS ESQUEMAS JURIDICOS Y DE CAPACITACION PRODUCTIVA.

METAS.

LA META PRIMORDIARIA ES REFLEJAR EN MATERIA DE BIENESTAR ECONOMICO CUANDO SE VEAN INCREMENTADOS LOS NIVELES DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y SE MEJOREN LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES Y EL ABASTO DE ALIMENTOS A LOS CENTROS URBANOS DE LA REGION.

FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS EN RAZON A CONVENIOS DE COMPLEMENTACION FINANCIERA Y COMERCIAL.

INFRAESTRUCTURA.

TODOS LOS QUE PARTICIPAMOS EN ESTA ETAPA DE PLANEACION ESTAMOS CONSIENTES QUE PARA LOGRAR LAS METAS TRAZADAS PARA LOGRAR EL DESARROLLO MUNICIPAL ES INDISPENSABLE CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (CARRETERA, URBANA, HIDRAULICA, SANITARIA, ELECTRICA, ETC.) YA QUE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ES EL SOPORTE DE TODA ACCION EMPRENDIDA EN BENEFICIO DE TODA COMUNIDAD. CON EL APOYO DE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, NOS ESMERAREMOS POR FORTALECER NUESTRA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

OBJETIVOS.

GESTIONAR ANTE LA INSTANCIA GUBERNAMENTAL QUE CORRESPONDA LA REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

GARANTIZAR EL ABASTO DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE SUFICIENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS Y LAS EXPECTATIVAS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO.

GESTIONAR LA CREACION DE AREAS DE ESPARCIMIENTO Y AREAS PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS COMUNIDADES O LA REHABILITACION DE LAS YA EXISTENTES.

ESTRATEGIAS.

PROMOVER EN TODOS LOS TALLERES EN LOS QUE PARTICIPEMOS LA IMPORTANCIA DE ATENDER ESTE RUBRO, HACIENDO INCAPIE EN QUE EL DESARROLLO DE UN MUNICIPIO NO SE PUEDE LLEVAR A CABO SI NO CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ADECUADA

LINEAS DE ACCION.

CON EL APOYO INCONDICIONAL DEL SR. GOBERNADOR ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES SE LLEVARA A CABO LA CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO SAN CARLOS-SAN NICOLAS Y CAMINOS ALIMENTADORES Y RURALES.

ELABORAR UN PROYECTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL QUE SE REQUIERE Y QUE SE VA SOLICITAR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES.

8. DESARROLLO SOCIAL**8.1. EMPLEO**

LA PALABRA EMPLEO EN NUESTRO MUNICIPIO ES PALABRA MUERTA, LAS ADMINISTRACIONES ANTECESORAS NO PROCURARON LA GENERACION DE EMPLEOS QUE ES EL PRINCIPAL MOTIVO DEL FENOMENO MIGRATORIO, LOS HABITANTES DE NUESTRA COMUNIDAD AL LLEGAR A LA EDAD EN QUE YA PUEDEN DESEMPEÑAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AL NO ENCONTRAR UNA ACTIVIDAD QUE LE REDITUE EL SUSTENTO FAMILIAR NO TIENE OTRA OPCION QUE SALIR A BUSCAR EMPLEO A OTRAS CIUDADES O A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. LAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS POR ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA BUSCAR UNA SOLUCION A ESTE GRAN PROBLEMA DIO COMO RESULTADO EL DE ORGANIZAR A LOS GRUPOS PRODUCTIVOS PARA FOMENTAR EL AUTOEMPLEO A TRAVES DE LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE NUESTRA REGION Y DE ESTA MANERA DARLES EL VALOR AGREGADO Y CON EL APOYO DE INSTANCIAS DE GOBIERNO BUSCAR SU DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION.

OBJETIVOS.

EL OBJETIVO PRIMORDIAL ES ABATIR EL GRADO DE POBREZA EN QUE VIVEN NUESTROS HABITANTES DE SAN NICOLAS.

EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DEBE DE PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES Y FEDERALES QUE APOYEN LA ECONOMIA FAMILIAR.

ABATIR EL FENOMENO MIGRATORIO OFRECIENDO FUENTES DE EMPLEO Y/O AUTOEMPLEO QUE SEAN BIEN REMUNERADOS.

ESTRATEGIAS.

CONCERTAR CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES LOS PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL REALIZANDO DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DE NUESTRA COMUNIDAD.

PROMOVER LA CREACION DE MICRO EMPRESAS.

PROMOVER ACTIVIDADES DE MANUALIDADES O ARTESANIA CON LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO Y PODER COMERCIALIZARLOS DE ESTA MANERA SE OBTENDRIA UN INGRESO.

LINEAS DE ACCION.

TOMANDO EN CUENTA LA REGION PRIORITARIA DE NUESTRO MUNICIPIO CONCERTAR CON EL GOBIERNO ESTATAL PARA ELIMINAR LOS TRAMITES FISCALES DE LOS GRUPOS PRODUCTIVOS QUE SE DEDIQUEN A ALGUNA ACTIVIDAD ECONOMICA.

ESTABLECER PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

METAS.

ALCANZAR MEJORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD CON CALIDAD Y CREAR EMPLEOS EN UNA FORMA ORDENADA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

8.2. EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.

COMO LO PREVE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO TERCERO, EN NUESTRO MUNICIPIO SE ATIENDEN EN FORMA OBLIGATORIA LA INSTRUCCION PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, TAMBIEN SE ATIENDE EL BACHILLERATO A TRABES DEL COBAT, PERO A PARTIR DE ESTE NIVEL EMPIEZA LA DESCERCION ESCOLAR.

EN ESTOS TRES AÑOS SE VIGILARAN PERMANENTEMENTE LOS PLANTELES EDUCATIVOS CON LA FINALIDAD DE QUE EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA OPEREN AL 100%, ASI COMO SE TENDRA PERMANENTE COMUNICACION CON LOS DOCENTES A FIN DE QUE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS SE CUMPLAN SIN NINGUNA INTERRUPCION.

EN MATERIA CULTURAL SE PROMOVERAN LOS VALORES CULTURALES, SE LE DARA DIFUSION A EL USO DE NUESTRA BIBLIOTECA.

LA FOMENTACION DE LOS DEPORTES EN NUESTRO NIÑOS Y JOVENES SERA PRIMORDIAL EN NUESTRA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD EN MATERIA EDUCATIVA EN LOS PLANTELES DE NUESTRO MUNICIPIO PARA QUE NUESTROS HIJOS SALGAN MAS Y MEJOR PREPARADOS.

APOYAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y EDUCACION PARA LOS ADULTOS, ASI COMO PROMOVER LA PRACTICA DE LOS DIFERENTES DEPORTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

SENSIBILIZAR A LA POBLACION EN EL APRECIO Y RECONOCIMIENTO DE LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS Y VINCULAR A LOS SECTORES SOCIALES, PRIVADO Y PRODUCTIVO CON LA DIFUSION DEL ARTE Y LA CULTURA.

ESTRATEGIA.

LLEVAR A CABO LA TOTAL COORDINACION CON LOS MENTORES ASIGNADOS A NUESTROS PLANTELES Y COADYUVAR CON LA IMPLEMENTACION DE METAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.

PROMOVER LAS ACTIVIDADES CULTURALES REGIONALES Y NACIONALES Y PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE AL AIRE LIBRE EN LUGARES PROPIOS PARA QUE FAMILIAS PUEDAN INCORPORARSE EN TERMINOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO SANO QUE APOYE A LA INTEGRACION FAMILIAR.

METAS.

LOGRAR LA VINCULACION Y LA COLABORACION DE TODOS LOS QUE PARTICIPAN EN LA EDUCACION DE NUESTRO HIJOS. LOS ESPACIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO FUNCIONEN A LA PERFECCION PARA BIEN DE TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.

8.3. SEGURIDAD PUBLICA, PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA

EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS EL RUBRO DE SEGURIDAD PUBLICA NO REPRESENTA UN PROBLEMA FUERTE EN COMPARACION CON LOS MUNICIPIOS LLAMADOS GRANDES O DENSAMENTE POBLADOS. PERO NO POR ESO ES MENOS IMPORTANTE, LA ADMINISTRACION MUNICIPAL ACTUAL VA A ATENDER ESTE RUBRO CON LA MISMA IMPORTANCIA QUE CUALQUIER OTRO.

NOS ABOCAREMOS A ESTAR ESTRECHAMENTE EN COLABORACION CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO PARA CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS A FIN GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD EN LA QUE ACTUALMENTE VIVEN NUESTRO HABITANTES.

LA CAPACITACION PERMANENTE POR PARTE DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA PLANTILLA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL SERA UNA DE LAS PRINCIPALES TAREAS DE ESTA ADMINISTRACION.

OBJETIVOS.

LOGRAR QUE LOS INTEGRANTES DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL SEAN RECONOCIDOS EN NUESTRA COMUNIDAD POR SU LABOR DE IMPARTICION DE JUSTICIA Y REDUCIR EL INDICE DE DELINCUENCIA A CERO POR CIENTO.

ESTRATEGIAS.

PACTAR LOS ACUERDOS NECESARIOS E IMPLEMENTAR ACCIONES COORDINADAS CON EL ESTADO PARA CUMPLIR CON LOS PROPOSITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA.

ESTABLECER UNA ESTRECHA COORDINACION CON LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA PREVENIR LA COMISION DE DELITOS, E INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS QUE SE COMETAN, DANDO ESPECIAL ATENCION A LOS DELITOS PATRIMONIALES.

LINEAS DE ACCION.

SIN DUDA LA COLABORACION DE LA CIUDADANIA ES PREPONDERANTE PARA EL ESCLARECIMIENTO DE CUALQUIER ILICITO, POR LO QUE SE ESTABLECERAN CONVENIOS DE COLABORACION CIUDADANA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

APOYAR PERMANENTEMENTE A LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO EN LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y PROMOVER EL TOTAL APOYO POR PARTE DE LA CIUDADANIA CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE PROCURACION DE JUSTICIA.

METAS.

CONTINUAR VIVIENDO CON PAZ Y TRANQUILIDAD, CON NIVELES DE DELINCUENCIA EN CERO POR CIENTO.

8.4. SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.

EN SAN NICOLAS LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL SON ATENDIDOS EN TODO EL MUNICIPIO, EN MAYOR MEDIDA LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LAS INSTITUCIONES DE SALUD QUE ATIENDEN A LA POBLACION ABIERTA Y EN MENOR MEDIDA POR LOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

OBJETIVOS.

PROCURAR EL DERECHO A LA SALUD ES UNA PRIORIDAD DE NUESTRO GOBIERNO. DE ESTA MANERA ESTAREMOS PARTICIPANDO SATISFACTORIAMENTE EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS NICOLAITAS. PROMOVER QUE LOS SERVICIOS DE SALUD SEAN DE LA CALIDAD Y SEAN ATENDIDOS CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SERA UNA DE NUESTRAS MAYORES PREOCUPACIONES.

ESTRATEGIAS.

LA SALUD PUBLICA ES UNA PREOCUPACION LATENTE YA QUE NUESTRO MUNICIPIO NO CUENTA CON SISTEMA DE SANEAMIENTO, Y LOS HABITANTES TIENEN QUE INGERIR AGUA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO NO CLORADAS, POR LO QUE UNA DE NUESTRAS ESTRATEGIAS SERA LA DE REDUCIR DE MANERA SIGNIFICATIVA LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD PUBLICA..

LINEAS DE ACCION.

COORDINAR CON LA SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO LOS SISTEMAS DE PREVENCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS, CON EL FIN DE MEJORAR LA SALUD, PROMOVRIENDO LOS CAMBIOS EN LOS USOS Y COSTUMBRES EN LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS, CONSCIENTIZAR A LA POBLACION DEL USO DE LA MEDICINA PREVENTIVA YA QUE LOS PUEDE AYUDAR A LOGRAR MEJORES NIVELES DE SALUD.

A TRAVES DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO QUE PRESIDE CON GRAN ACIERTO LA SRA. ADRIANA GONZALEZ DE HERNANDEZ SE PUEDEN OBTENER CURSOS DE NUTRICION DONDE SE PROMUEVAN LOS HABITOS DE ALIMENTACION A TRAVES DE LA CAPACITACION Y LA ORIENTACION.

METAS.

PROCURAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NICOLAITAS Y REDUCIR LAS TASAS DE MORTALIDAD MEJORANDO LA ATENCION HOSPITALARIA Y MEDICA.

ATENDER DE MANERA DIRECTA LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES.

8.5. VIVIENDA Y SUELO URBANO.

LA CONSTRUCCION VIVIENDAS RURALES ES TRADICIONALMENTE UN PROBLEMA FINANCIERO, TAMBIEN SE PUEDE DEFINIR COMO UN PROBLEMA DE ORGANIZACION COMUNITARIA Y DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y NATURALES.

OBJETIVOS.

EL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA FEDERACION, DEBEN DE IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS NECESARIOS PARA QUE LA CIUDADANIA TENGA ACCESO A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA ACONDICIONADAS CON LO MINIMOS REQUERIMIENTOS PARA OTORGARLE EL RANGO DE DIGNA. EN NUESTRA ADMINISTRACION MUNICIPAL SE PROMOVERA LA PARTICIPACION MUNICIPAL PARA IMPLEMENTAR EN NUESTRO MUNICIPIO ESTOS PROGRAMAS. ASI COMO EL MEJORAMIENTO DE LAS YA EXISTENTES

ESTRATEGIA.

PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO EL PROYECTO DE VIVIENDA PARA SOLICITAR LA PARTICIPACION EN LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.

LINEAS DE ACCION.

REALIZAR UN DIAGNOSTICO EN MATERIA DE VIVIENDA PARA DE ESTA MANERA ESTABLECER UNA PRIORIDAD DE PARTICIPANTES EN ESTE PROGRAMA.

FORMACION DEL FONDO COMUN QUE INTEGRE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD, DEL MUNICIPIO, ESTADO Y FEDERACION.

CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA EL TRABAJO A FIN DE ADQUIRIR O PRODUCIR PROGRAMADAMENTE LOS MATERIALES Y LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA.

8.6. ESTRATEGIA DE BIENESTAR SOCIAL UNIDOS AVANZAMOS MAS POR TAMAULIPAS.

LA POLITICA SOCIAL ES Y SEGUIRA SIENDO MOTIVO DE ATENCION PRIORITARIA POR PARTE DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL. DESDE EL INICIO DE NUESTRO PROCESO POLITICO, Y YA UNA VEZ TOMADO PROTESTA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL QUEDARON CONSIGNADOS LOS DIFERENTES COMPROMISOS EN MATERIA

DE EJECUCION DE OBRAS Y PROGRAMAS SOCIALES EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS QUE NOS DIO LA OPORTUNIDAD DE REPRESENTARLOS EN EL PERIODO 2008-2010.

AL REESTRUCTURAR Y LLEVAR A CABO LA ORGANIZACION DEMOCRATICA DE LAS BASES, EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS HEMOS FIRMADO UN PACTO DE SOLIDARIDAD PARA JUNTOS TOMAR EL CAMINO CORRECTO PARA EL DESARROLLO POLITICO, SOCIAL, ECONOMICO DE NUESTRO MUNICIPIO.

OBJETIVOS.

PROMOVER LA PARTICIPACION SOCIAL A TRAVES DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO UNIDOS AVANZAMOS MAS, POR MEDIO DE LA DIRECCION DE POLITICA SOCIAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

ESTRATEGIAS.

DIAGNOSTICAR LAS NECESIDADES BASICAS DE NUESTRA COMUNIDADES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD A PARTICIPAR A TRAVES DE LOS COMITES DE BIENESTAR SOCIAL.

LINEAS DE ACCION.

PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO EN DONDE ESTE PLASMADO EL INTERES DE NUESTRO PUEBLO POR SER BENEFICIARIO DE ESTOS PROGRAMAS,

METAS.

APROVECHAR AL MAXIMO LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE POLITICA SOCIAL NOS OFRECE EL GOBIERNO DEL ESTADO, A DARLE EL USO ADECUADO A LAS OBRAS Y ACCIONES OBTENIDOS.

9. FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.

LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES SERAN ATENDIDAS CON EL MAYOR CUIDADO POSIBLE, YA QUE LOS METODOS DE FISCALIZACION POR PARTE DE AUDITORIA SUPERIOR DE HACIENDA SERAN LOS MAS ESTRICTOS POSIBLES, ASI COMO LA LEY DE TRANSPARENCIA EXIGE LA INFORMACION OPORTUNA DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS REALIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

OBJETIVOS.

PROCURAR MAS Y MEJORES MEDIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y PATRIMONIAL.

COMPATIBILIZAR LOS MECANISMOS DE FISCALIZACION MUNICIPAL CON LOS IMPLEMENTADOS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

CONSEGUIR LOS MEJORES NIVELES DE CREDIBILIDAD SOCIAL A TRAVES DEL HONESTO MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO.

ESTRATEGIAS.

LLEVAR A CABO UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DESDE LA OPTICA DE LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS Y REALIZAR LA MEJOR DISTRIBUCION DE LOS BIENES SOCIALES, ASI COMO DE UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

METAS.

LOGRAR LA MAYOR CAPTACION DE RECURSOS Y MANTENER UNA MAYOR DISCIPLINA PRESUPUESTAL Y MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL GASTO PUBLICO.

10. INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2008-2010 SE TOMARON EN CUENTA LOS DIFERENTES LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y ACCIONES PRIORITARIAS QUE SE HABRAN DE REALIZAR BAJO SUPERVICION, RESPONSABILIDAD Y COORDINACION DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

LE CORRESPONDERA A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES ELABORAR SUS PROGRAMAS DE TRABAJO PARA INTEGRAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES SIEMPRE EN ESTRICTO APEGO Y CONCORDONDANCIA CON LO PLASMADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA OPERATIVO 2008 SE HA CONTADO CON LA APROBACION DE HONORABLE CABILDO PARA DISPONER DE LOS RECURSOS NECESARIOS DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE AÑO. EN LO REFERENTE A LOS AÑOS SUBSECUENTES DE LA PRESENTE ADMINISTRACION, EL PROPIO AYUNTAMIENTO CONTANDO CON LA APROBACION DEL H. CABILDO Y PREVIA PRIORIZACION DE ACCIONES, DETERMINARA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES NECESARIAS Y REALIZARA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LOS RECURSO.

EN LA ELABORACION ANUAL DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO QUE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS DEBERAN DE DETALLAR LAS ACCIONES A REALIZAR, LOS RECURSOS COMPROMETIDOS, LOS ORGANOS RESPONSABLES DE SU EJECUCION Y EL COMPROMISO DE INFORMAR PERIODICAMENTE DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS, ASI COMO DE OBSERVAR PUNTUAL Y FORMALMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN SU AREA DE RESPONSABILIDAD.

EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SERA PERMANENTE A FIN DE PERMITIR SU RETROALIMENTACION, Y EN CASO DE PRESENTARSE DESVIACIONES SE PUEDAN APLICAR OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

LA EVALUACION TIENE COMO PROPOSITO CENTRAL LA DE VALORAR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA AREA DE LA ADMINISTRACION, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANALIZANDO LAS CAUSAS QUE ORIGINARON OMISIONES, FALLAS O DESVIACIONES. DE ESTA FORMA SE ESTARA EN CONDICION DE ELABORAR PROPUESTAS O ESTRATEGIAS, POLITICAS O INSTRUMENTOS, CON LOS QUE SE PUEDAN REPROGRAMAR LAS METAS Y LAS ACCIONES PARA EL AÑO SIGUIENTE.

PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION, LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CONTARA CON UNA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LA CUAL SE ENCARGARA DE ANALIZAR Y ESTUDIAR LOS INFORMES PERIODICOS DE TRABAJO EN SU RELACION CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE PLAN PARA REALIZAR RECOMENDACIONES Y EN SU CASO PROYECTAR LOS AJUSTES QUE PROCEDAN.

PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEBERA RECIBIR INFORMES BIMESTRALES DE LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO. BASANDOSE EN DICHO INFORMES SE ELABORARAN LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES, ASI COMO UNA EVALUACION SEMESTRAL Y UNA EVALUACION ANUAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS Y SU CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS 2008- 2010.

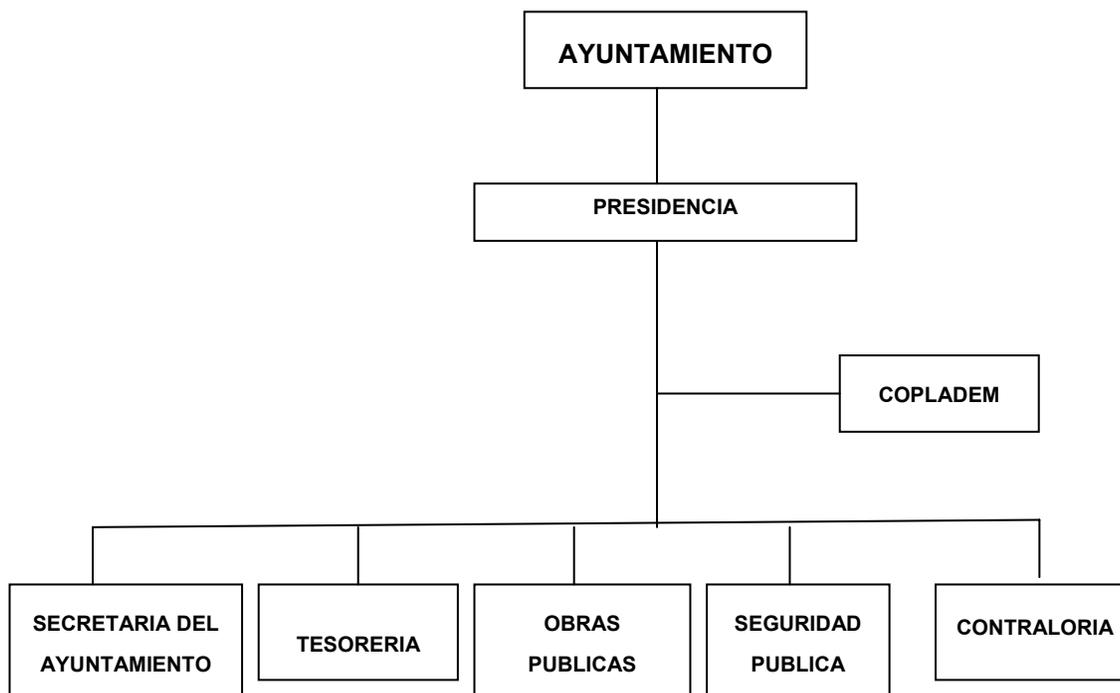
11. ANEXO I

OBRAS Y ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS TAMAULIPAS
 COMPRENDIDOS EN EL PERIODO 2008 - 2010.

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	EJ. EL PALMAR
CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO	EJIDO FLECHADORES
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	EJ. LAS VIRGENES
REHABILITACION DE PAPALOTE Y DESAZOLVE DE POZO PROFUNDO	EJ. LAURO VILLAR
PERFORACION EXPLORATORIA	EJ. LAURO VILLAR
CONSTRUCCION DE 100 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL.	VARIAS COMUNIDADES
SUMINISTRO DE 150 LETRINAS.	VARIAS COMUNIDADES
REPARACION DE 50 CELDAS SOLARES	VARIAS LOCALIDADES
100 PISOS (100 FAMILAS BENEFICIADAS)	VARIAS LOCALIDADES
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DEPORTIVA	EJ. LAS VIRGENES
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DEPORTIVA	EJ. FLECHADORES
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DEPORTIVA	EJ. EL PALMAR
REHABILITACION DE CAMINO RURAL	EJ. FLECHADORES

12. ANEXO II

ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO.



13. ANEXO III

R. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE SAN NICOLATAMAULIPAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. DANIEL ANTONIO CASANOVA LOZOYA
1° SINDICO	C. JUAN GABRIEL CASTELLANOS DE LA FUENTE
1° REGIDOR	C. FIDENCIO RAMIREZ DE LA FUENTE
2° REGIDOR	C. MARIA DEL SAN JUAN GONZALEZ IZAGUIRRE
3° REGIDOR	C. VARELIA IZAGUIRRE MARTINEZ
4° REGIDOR	C. LIBORIO AGUNDIZ MARTINEZ
5° REGIDOR	C. GUADALUPE RESENDEZ LOZOYA
6° REGIDOR	C. OLGA LIDIA RAMIREZ QUINTERO

COPIA